



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

## SESION DEL 3 DE JUNIO DE 1958

En la Ciudad Universitaria, siendo las dieciséis horas veinte minutos del día tres de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron en el salón de sesiones del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la presidencia del doctor Francisco Larroyo, Director de la propia Facultad, los siguientes consejeros técnicos: doctores Julio Jiménez Rueda, Samuel Ramos, José Luis Curiel, Jorge A. Vivó, Rogelio Díaz Guerrero; --- maestros José María Luján, María del Carmen Millán, Juan B. Iguíniz, Alicia Perales Ojeda, Juvencio López Vázquez, licenciado Jorge Gurría Lacroix, y los consejeros alumnos Manuel Carías, Mariano Cruz, Doris Lerner y Jorge A. Manrique.

La Secretaría dió lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose con la aclaración hecha por el doctor Rogelio Díaz Guerrero, en el sentido de que el señor Luis Féder, no es doctor sino profesor.

El doctor Francisco Larroyo, Director de la Facultad, informó que habían sido designados como nuevos --- Consejeros Alumnos, los jóvenes Manuel Carías Ortiz y Mariano Cruz, como propietarios, Doris Lerner y Jorge A. --- Manrique, como suplentes, a quienes dió la bienvenida en nombre del Consejo Técnico; que las actividades docentes de nuestra Facultad se suspendieron el día seis de mayo --- como protesta del alumnado en contra del atropello de que fueron víctimas los maestros del Distrito Federal, pero --- que por fortuna y a pesar del intento de unaminoría de --- prolongar el paro de labores, el día siete la Sociedad de



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

Alumnos y un grupo de graduados, mostrando y demostrando un alto espíritu académico, acordaron el retorno inmediato a sus clases, quedando así confirmada una vez más la tradición de trabajo de la Facultad; que las labores docentes de nuestra Casa de Estudios han sido normales durante el primer semestre lectivo, estando los cursos académicos por terminar en dos o tres semanas, pues con muy pocas excepciones, se habrá logrado que los maestros impartan las veinticinco lecciones obligatorias; que de acuerdo con el Estatuto Universitario, se realizaron las elecciones para designar consejeros universitarios en representación de nuestra Facultad, habiendo resultado electos el doctor Julio Jiménez Rueda, como propietario, y el profesor José María Luján, como suplente, a quienes se permitía felicitar muy cumplidamente en nombre del Consejo Técnico; que la Comisión Docente de la Facultad y las autoridades universitarias habían hecho nuevas designaciones y promociones de profesores de Tiempo Completo, siendo ellas la del doctor Ricardo Guerra, a quien se nombró profesor de Tiempo Completo en la tercera categoría, la del doctor Francisco Monterde, a quien se promovió de la segunda a la primera categoría, la del doctor Juan A. Ortega y Medina, a quien se promovió de la tercera a la segunda categoría, la del maestro Juan Hernández Luna a quien se promovió de profesor de Medio Tiempo a profesor de Tiempo Completo, segunda categoría, las de la señorita María del Carmen Millán, doctora Marianne O. de Bopp y del doctor Sergio Fernández a quienes se promovió de la cuarta a la tercera categoría, por



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

cuya designación y ascensos muy merecidos, felicitaba a los beneficiados y les deseaba éxito académico en sus nuevas tareas; que por acuerdo del señor Rector de la Universidad, los investigadores de los Institutos de Humanidades han recibido un sueldo adicional de seiscientos pesos mensuales, y que en cambio de tal compensación pecuniaria, los investigadores deberán prestar servicios docentes en Escuelas y Facultades de la Universidad, habiendo sido comisionados a nuestra Facultad de Filosofía y Letras los doctores Pablo Martínez del Río e Ignacio Bernal, del Instituto de Historia, el doctor Robert S. Hartman y el profesor Adolfo García Díaz, del Centro de Estudios Filosóficos, y el doctor Héctor Solís Quiroga, del Instituto de Ciencias Sociales, que como todas estas personas son distinguidos hombres de letras, la Facultad recibirá un impulso muy considerable con las funciones que habrán de desempeñar estos investigadores, las que serán propias de su jerarquía y especialización, ya que se piensa no sean nombrados para cursos que hoy por hoy se vienen impartiendo, sino que se les encomendarán tareas académicas muy especializadas, incorporándolos a los seminarios que tiene en proyecto la Dirección; que se ha logrado ya realizar algunas adaptaciones del edificio de la Facultad: en la planta baja se ha establecido en forma definitiva el Café, se ha arreglado un local bastante bello y funcional destinado a la librería, se ha acondicionado un local para hospedar a la Sociedad de Alumnos y se ha arreglado el jardín para dar acceso a profesores y estudian



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

tes y convertirlo en un jardín de paseantes; en el primer piso se ha pensado reorganizar los locales que no ofrecen un servicio funcional, a fin de ganar uno o dos salones más para la impartición de clases, y por lo que hace al pabellón de cubículos, se acaba de construir uno, asignándosele a un profesor de Carrera, y se tiene en proyecto aumentar los que sean necesarios para dotar a cada maestro de Carrera de su respectivo cubículo; que considera como un paso decisivo en la organización de los estudios de la Facultad, la instalación moderna y funcional de laboratorios, idea que ha merecido el apoyo de las autoridades universitarias; que con este fin la Dirección invitó al doctor Efrén C. del Pozo, Secretario General de la U.N.A.M. a practicar una visita en la Facultad, la que tuvo efecto el veinte de mayo último, siendo de resultados satisfactorios, ya que sobre el terreno se decidió que el local que ocupa actualmente el Café sea destinado para ampliar el laboratorio de Psicología, habiendo estado en esa visita el doctor José Luis Curiel, Consejero Técnico por el Departamento de Psicología; que con el mismo propósito la Dirección ha estado estudiando con la Secretaría General de la U.N.A.M. la forma de acondicionar los laboratorios de Geografía y de Biblioteconomía, habiendo aprobado ya el doctor del Pozo los presupuestos para la adquisición de aparatos y equipos correspondientes; que el Laboratorio de Geografía se instalará en la sección deportiva y que el propio Departamento de Geografía ha aportado con este fin la suma de siete mil pesos, siendo de estimarse la valiosa y eficaz



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

intervención que con este motivo han tenido la señorita Ri  
quelme y el doctor Vivó; que el Laboratorio de Biblioteco  
nomía se instalará en la planta de la Biblioteca Central,  
según consulta que se hizo a la señorita Alicia Perales,  
Consejero Técnico de Biblioteconomía, quien ha mostrado -  
gran diligencia y entusiasmo para llevar a cabo esta em--  
presa; que la Dirección labora activamente por lograr un  
reglamento que garantice la inicial colocación de los ---  
egresados de la Facultad en las instituciones universita-  
rias; que este problema presenta aspectos espinosos, pero  
que altos funcionarios de la U.N.A.M. le están brindando  
su apoyo y pronto se planteará en la Junta de Directores  
y oportunamente informará al Consejo Técnico, así como a  
los egresados; que gracias a la colaboración del maestro  
José María Luján y del doctor Edmundo O'Gorman, así como  
de los jóvenes Cruz y Manrique, se ha logrado resolver --  
el viejo problema del Plan de Estudios de la Carrera de -  
Historia, cuya solución será comunicada a los señores Con  
sejeros por el profesor Luján; que la señorita Alicia Pe  
rales Ojeda informará también de algunos ajustes y modifi-  
caciones al Plan de Estudios de la carrera de Biblioteco-  
nomía; que el problema de los planes de estudios de las -  
carreras de Psicología y de Arte Dramático, están siendo  
objeto de revisión por parte de los doctores José Luis Cu  
riel y Julio Jiménez Rueda, y que tal vez en la próxima -  
sesión se anuncie la resolución definitiva de ellos; que  
el doctor Efrén C. del Pozo ha autorizado la adquisición  
de más de mil quinientos volúmenes para las Bibliotecas -  
Especializadas para los Seminarios, invitando a los seño-



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

res consejeros a formar bibliografías o listas de volúmenes necesarios de sus especialidades con objeto de -- que se proceda a su adquisición; que los planes de estudios modificados, como los de Historia y Biblioteconomía se han mimeografiado y se están entregando a los alumnos interesados; que de acuerdo con las posibilidades presupuestales se han nombrado profesores para las asignaturas más indispensables;

El doctor José Luis Curiel dijo que deseaba felicitar muy sinceramente al doctor Larroyo, porque a través de su informe se veía claramente que está cumpliendo con lo que prometió en su discurso cuando tomó la Dirección de la Facultad a su cargo y que pedía asimismo se extendiera esta felicitación al doctor del Pozo por el apoyo tan decidido que ha prometido a la resolución de los problemas de nuestra Facultad, proponiendo que se nombre una comisión encargada de visitar al Secretario General de la U.N.A.M. y en nombre del Consejo Técnico lo felicitara. También dijo que felicitaba a los estudiantes por haber impedido que no se suspendieran las clases, demostrando así un alto propósito de estudio.

El doctor Jorge A. Vivó expresó que a nombre de los profesores del Departamento de Geografía agradecía al doctor Larroyo y al doctor del Pozo por el interés que están poniendo en hacer una realidad el Laboratorio de Geografía.

El doctor Larroyo agradeció las felicitaciones de los doctores Curiel y Vivó y propuso para integrar la comisión, que en nombre del Consejo Técnico había de feli-



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

citar al doctor del Pogo, a los doctores José Luis Curiel, Jorge A. Vivó, Julio Jiménez Rueda y a la señorita Perales.

El Prof. Juvencio López Vázquez informó que la Dirección de la Facultad había designado tres maestros para atender los cursos extracurriculum de inglés, francés e italiano, los cuales tienen de treinta y cinco a cuarenta alumnos que se están preparando para la traducción de estas lenguas; que para resolver el problema que ha planteado el Prof. Roberto Moreno y García con motivo de su enfermedad, se ha invitado, de acuerdo con la Dirección, a los maestros María Luz López Ortiz, José Manuel Villalpano y J. Aguirre Cárdenas, para sustituirlo en las clases que venía impartiendo, quienes gustosamente aceptaron sustituirlo sin percibir remuneración alguna, con el objeto de que él no deje de percibir sus emolumentos, proponiendo que a estos maestros se les dé una carta de agradecimiento en donde se haga patente su espíritu de solidaridad.

El doctor Francisco Larroyo explicó que en virtud de que los cursos del primer semestre lectivo están próximos a terminarse y tomando en cuenta que varios profesores han estado preguntando sobre la fecha en que han de practicarse los exámenes, se permitía someter a la consideración del H. Consejo Técnico el siguiente calendario: terminación de labores, 20 de junio; receso, del 21 al 30 de junio; exámenes del 1.º al 15 de julio, e iniciación de labores del segundo semestre, 16 de julio.

Por indicaciones del Director de la Facultad, la -



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

señorita Perales Ojeda, Consejero Propietario por el Colegio de Biblioteconomía, explicó a los señores Consejeros las razones que le asistían para proponer que se adicionaran al plan de estudios, con el carácter de materias obligatorias monográficas, los cursos de "Publicaciones Oficiales" (un semestre), "Servicios Técnicos del Libro" (un semestre), "Sistema de Clasificación Library of Congress" (un semestre) y "Bibliografías Especiales" (un semestre), indicando que para cursar la primera de estas materias, - el alumno tenía la obligación de haber aprobado primero y segundo semestres de Catalogación; para cursar la segunda, es obligatorio haber aprobado Organización y Administración de Bibliotecas; para cursar la tercera, es obligatorio haber aprobado Clasificación y Encabezamiento de Materias, y para cursar la cuarta es obligatorio haber aprobado Servicio de Consulta y Bibliografía General. Añadió - que se exigiría a los alumnos que comprueben la asistencia al Laboratorio de las materias que así lo exigen en - el número de horas por semana que señalen los maestros, - sin lo cual no se podrán dar por aprobados los cursos.

También por indicaciones de la Dirección de la Facultad, el profesor José María Luján, informó a los señores Consejeros acerca de los ajustes y modificaciones al plan de estudios de la carrera de Historia. Manifestó -- que este plan había tropezado siempre con muchas dificultades, pero que con el objeto de darle una solución definitiva, el doctor Francisco Larroyo convocó a una junta a la que asistieron el propio Director de la Facultad, el - doctor Edmundo O'Gorman, los representantes alumnos del -





UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

Colegio de Historia y él, acordándose en la junta aludida que el Plan de Estudios no fuera fijo o rígido en sus materias, sino lo más flexible que fuera posible, de manera que el alumno pudiera elegir libremente de una lista de asignaturas monográficas los cursos que quisiera, llevar una misma materia de los anteriores cursos varios semestres, siempre y cuando el profesor encargado del curso cambiara el tema del mismo. En vista de lo anterior, desde el primer año el alumno podría encauzarse en la especialidad que más le interesase. Que el doctorado no sufrió ninguna modificación y que la mayoría de los profesores del Colegio de Historia están de acuerdo en que se estructurara el plan de estudios de esta manera.

El joven Mariano Cruz expresó que estaba conforme en principio con las modificaciones propuestas al plan de estudios de Historia, pero que le parecía que no era muy conveniente dejar a los estudiantes demasiada libertad en la elección de sus asignaturas, por lo que proponía que el curriculum de materias del plan de estudios de Historia comprendiera la obligación de llevar por lo menos tres materias.

El doctor José Luis Curiel preguntó si estas modificaciones al plan de estudios de Historia no se oponían al Reglamento vigente en la Facultad. El profesor Luján respondió que no existía incompatibilidad con el Reglamento. El doctor Curiel declaró que no habiendo incompatibilidad, pedía al Consejo Técnico aprobar dichas modificaciones y se permitía proponer que la comisión encargada de estudiar los planes de estudios en general tomara muy



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

en cuenta esas reformas al plan de Historia y buscara la posibilidad de hacerlas extensivas a los planes de estudios de los demás colegios. El doctor Julio Jiménez Rueda hizo patente su simpatía por las modificaciones al -- plan de Historia y pidió se pasara copia de él a todos -- los Departamentos, porque le parecía que es el punto de partida para una estructuración general de todos los planes de los demás colegios. El doctor Elí de Gortari también expresó su conformidad con las modificaciones introducidas al plan de estudios de Historia; estimó que estas reformas se encuentran dentro del Reglamento, las calificó de excelentes y cree que pueden servir de modelo para el estudio que está emprendiendo la comisión, por lo que pide al Consejo Técnico apruebe el plan y distribuya copias de él a todos los Consejeros de los demás colegios. El doctor Vivó expresó también su adhesión al -- plan de estudios de referencia y pidió a los señores Consejeros su aprobación inmediata.

El doctor Francisco Larroyo intervino para decir que la Dirección tenía la obligación de someter a la consideración de los señores Consejeros las dos proposiciones en discusión: la primera, consistente en que se aprueben el plan de Historia tal y como lo expuso el maestro Luján; y, la segunda, la del joven Cruz, consistente en que se establezca en el plan de estudios la obligación -- de llevar por lo menos tres seminarios.

El joven Cruz dijo que, en vista de lo que acababan de expresar los señores Consejeros, retiraba su proposición y se pronunciaba por la aprobación del plan tal



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

y como lo había expuesto el maestro Luján. El doctor Larroyo manifestó que, habiéndose aprobado el plan de Historia, tomaba nota de la proposición formulada por el doctor Jiménez Rueda y se procedería a enviar una copia del referido plan a cada Consejero.

Por indicaciones del doctor Larroyo, don Julio Jiménez Rueda informó que la Sección de Letras Clásicas está muy escasa de profesores, por lo que se había pensado en proponer al maestro Rafael Salinas para que atendiera la cátedra de Corrientes Generales de la Literatura Latina; que el Departamento de Lenguas Italianas ha venido a menos desde la desaparición de la profesora Ida Appendini, pues ella llenaba todos los servicios de la sección; que para sustituirla en los cursos que daba tuvo que recurrir se a graduados fuera de la Facultad como la señorita Montalto y al propio Agregado Cultural en la Embajada Italiana señor Valentini, que ha venido a dar la clase de italiano y a quien no se le paga sueldo alguno; habiendo ya reclamado su remuneración, por lo que pregunta qué se hace en este caso; que es el único que se ha presentado de profesor extranjero que reclame honorarios por su clase, ya que los profesores de otras embajadas, como la Francesa y la I.F.A.L. prestan sus servicios en la Facultad en forma de convenio y sugiere que la Facultad en lo sucesivo -contrate los servicios de los profesores extranjeros en forma de convenios recíprocos, sin costo alguno para la propia Facultad, pero que estima que el caso del profesor Valentini debe ser resuelto pagándole los honorarios por la clase que viene impartiendo. El doctor Larroyo decla-



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

ró que la Dirección se hará cargo del problema planteado por el profesor Valentini y considera que el convenio sugerido por el doctor Jiménez Rueda resolverá los contratos de servicios docentes que en el futuro haga la Facultad con las Embajadas. Al mismo tiempo pidió a los señores consejeros aprobaran la designación del profesor Ra-fael Salinas González, sugerida por el propio doctor Ju-lio Jiménez Rueda.

Rinalmente, el doctor Francisco Larroyo sometió a la consideración del H. Consejo Técnico una iniciativa - para crear las reservas docentes de la Facultad. Opinó que es urgente organizar dichas reservas con objeto de - que nuestra Facultad pueda estar siempre en condiciones - de resolver los problemas docentes que suelen con fre--- cuencia presentársele motivados por la muerte, renuncia o enfermedad de sus catedráticos; que tales reservas de- ben reclutarse cuidadosamente entre los alumnos más dis- tinguidos de los diversos departamentos que componen la Facultad y designarse de acuerdo con los reglamentos universitarios. La señorita Doris Lerner felicitó al Direc- tor por esta iniciativa, estimándola como un estímulo a los estudiantes más inteligentes y dedicados que les --- abre la oportunidad de iniciarse en la más alta docencia y de llegar a ingresar al profesorado de la Facultad. El profesor Luján dijo que estaba de acuerdo con la inicia- tiva presentada por el doctor Larroyo, pero que conside- raba que la elección de esos estudiantes o profesores -- ayudantes debería ser muy cuidadosa y estar sujeta a una vigilancia, tanto para que los maestros no abusen de es-



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

tos ayudantes como para cuando al estudiante incapaz se le elimine, para lo cual propone que se elabore un reglamento en el que se señalen las condiciones que deben llenar los ayudantes y se especifique, entre otras cosas, -- que estos estudiantes no se consideren como ayudantes personales del profesor, sino como ayudantes de los departamentos, de manera que el profesor no estime que es propietario del ayudante y abuse de su ayudantía cargándole toda la responsabilidad de los cursos. El doctor Julio Jiménez Rueda dijo que era indispensable exista cuanto antes, ya que el Estatuto de la Universidad establece que los profesores ordinarios deberán ser seleccionados prefiriendo a los profesores que hayan sido ayudantes.

El doctor Francisco Larroyo expresó que en rela---ción con su idea de organizar las reservas docentes de la Facultad había recibido las solicitudes de los estudian---tes Juan Brom, Ranulfo Moreno Bello y Gregorio López, que deseaban pertenecer al cuerpo docente de la Facultad y -- que se tomaba la libertad de turnar a la comisión que es---tá estudiando las modificaciones al Reglamento de la Fa---cultad para que las dictamine.

El joven Manuel Carías preguntó qué personas inte---graban esta comisión. El doctor Larroyo informó que eran los doctores Julio Jiménez Rueda, Jorge A. Vivó, Elí de Gortari, José Luis Curiel, el licenciado Lozano y la seño---rita Mireya Rocha; pero que en vista de que la seño---rita Rocha y el licenciado Lozano habían dejado de ser Conseje---ros, proponía se nombrara sustituirlos en dicha comisión a los jóvenes Manuel Carías y Mariano Cruz.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

El estudiante Mariano Cruz expresó que está de --- acuerdo con el proyecto sobre las reservas docentes pre--- sentado por el doctor Larroyo, así como también con el re--- glamento sugerido por el profesor Luján; pero que cree -- que antes de dictaminar sobre las solicitudes presentadas por los estudiantes, debe elaborarse el Reglame--- ral y de acuerdo con él resolver si las solicitudes lle--- nan o no los requisitos que señale ese Reglamento.

En el curso de la sesión, se tomaron los siguien--- tes acuerdos: a). Que se designe una comisión integrada - por los doctores José Luis Curiel, Jorge A. Vivó, Julio - Jiménez Rueda y profesora Alicia Perales, para que en com--- paña del doctor Francisco Larroyo y a nombre del Consejo Técnico de la Facultad feliciten al doctor Efrén C. del - Pozo por el apoyo tan decidido que está dando a la resolu--- ción de los problemas de la propia Facultad; b). Que la - Dirección de la Facultad envíe una carta de reconocimien- to a los maestros Jesús Aguirre Cárdenas, María Luz López Ortiz y José Manuel Villalpando, por la forma amistosa y tan desinteresada como han venido ayudando a resolver el problema planteado por la enfermedad del maestro Roberto Moreno y García, sustituyéndolo en sus clases gratuitamen--- te; c). Que para el primer semestre lectivo se apruebe el siguiente calendario: terminación de labores, 20 de junio; receso, del 21 al 30 de junio; exámenes del 1º. al 15 de julio, e iniciación de labores del segundo semestre, 16 - de julio; d). Que se aprueben las modificaciones al plan de estudios propuestas por la señorita Alicia Perales, en los términos que aparecen el texto del acta; e). Que se -



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

aprueben los ajustes y modificaciones hechos al plan de estudios de la carrera de Historia acordados por la comisión nombrada para el efecto, en los términos presentados por el maestro José María Luján durante su exposición y que figuran en el texto del acta; f). Que se turne a la comisión general encargada de la revisión del plan de estudios de la Facultad, el plan reformado de la carrera de Historia para que tome en cuenta las mismas y estudie la posibilidad de hacerlas extensivas al plan de estudios de los demás colegios; g). Que se designe al maestro Rafael Salinas profesor de la Sección de Letras Clásicas encargado de atender la cátedra de Corrientes Generales de Literatura Latina; h). Que se den facultades a la Dirección de la Escuela para que resuelva el caso de solicitud de honorarios que tiene presentada el Agregado Cultural de la Embajada Italiana señor Giuseppe Valentini por el curso de italiano que viene impartiendo en la Facultad; i). Que con apoyo en un acuerdo de la sesión anterior el doctor José Luis Curiel presente las normas conforme a las cuales en la Facultad de Filosofía y Letras habrá un título profesional y, los grados de maestro y doctor, en la inteligencia de que el grado de la maestría será en todo caso superior a los estudios relativos del título profesional; j). Que la Facultad elabore un reglamento que sirva de base para contratar los servicios docentes de profesores extranjeros a través de las Embajadas; k). Que se acepte la iniciativa presentada por el doctor Francisco Larroyo relativa a la creación de reservas docentes de la Facultad y que se elabore un reglamento que establezca las condiciones académicas en



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

que deba hacerse la designación de estudiantes que integren estas reservas; l). Que se turne a los Consejeros de las especialidades respectivas las solicitudes de los estudiantes Juan Brom, Ranulfo Moreno Bello y Gregorio López, para su dictamen, y m). Que se designe a los jóvenes Manuel Carías y Mariano Cruz miembros de la comisión encargada de la revisión de planes de estudios de la Facultad, en sustitución de la señorita Mireya Rocha y del licenciado Lozano.

EL SECRETARIO

Mtro. Juan Hernández Luna